

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
IV REGION.- /

C E R T I F I C A D O .-

El Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que suscribe:

C E R T I F I C A :

Que, habiéndose interiorizado en la temática que presentan un grupo de alumnos del Colegio San Francisco de Borja de la Ciudad de Combarbalá, referente a “Ley de Construcciones de Barrios Socialmente Sustentables”, noción que defenderán en el Torneo “Delibera”. Entrega su apoyo y respaldo a esta iniciativa la cual viene a reforzar las inquietudes que de una u otra manera expresan los habitantes de la Comuna, que aspiran una mejor calidad de vida en sus barrios.

Combarbalá, trece de Julio del dos mil once.-



WGC./agt.-